

Frente a reparos a cifras y método: **Hacienda pide ser "más cuidadoso" con críticas a estudio del SII sobre evasión y elusión**

Presidente de comisión tributaria de la CPC dijo que el análisis no es "confiable".

J.P. PALACIOS

En las últimas semanas se han profundizado las críticas y observaciones al informe del Servicio de Impuestos Internos (SII) sobre cálculos de evasión y elusión fiscal.

En el documento se detalla que la brecha de cumplimiento tributario total, considerando Impuestos al Valor Agregado (IVA) y corporativo, es de 6,5% del PIB, en promedio, en los años analizados. Para el caso del gravamen a las empresas, el no pago es equivalente a 4,7% del PIB en promedio en el período 2018-2020. Ello equivale a una tasa de incumplimiento tributario de 51,4% en promedio.

Los expertos han advertido que en el reporte hay dudas por la metodología y respecto del cálculo de la elusión. También señalan que existen riesgos de sobreestimación en los montos.

Las observaciones al estudio del SII, que es uno de los insismos clave del pacto fiscal, fueron uno de los principales temas de debate en el seminario de "Cumplimiento tributario en Chile: Análisis del proyecto del Gobierno y propuestas", realizado por el Centro de Estudios Públicos (CEP). Allí el presidente de la comisión tributaria de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), Christian Blanche, dijo que el análisis no es "confiable", lo que fue replicado en el encuentro por el coordinador tributario del Ministerio de Hacienda, Diego Riquelme.

Discusión por cifras y metodología

En el seminario Blanche recordó que "Chile recauda un 3,8% del PIB a nivel de empresa y el promedio OCDE es de un 3,3%". A su juicio, ese diferencial "nos hace ruido".

El experto también advierte que "este informe lo que hace es generar un contrasentido a la misma autoridad tributaria porque su gestión ha sido muy deficiente o bien los números no corresponden".

Blanche concluye que "no tenemos un estudio confiable ni tenemos un estudio que sea significativo y que permita desagregar el origen del problema de incumplimiento tributario. Es decir, estamos a ciegas para tomar las medidas porque el diagnóstico es errado a nuestro juicio".

El coordinador de Hacienda, Diego Riquelme, discrepó de las observaciones. "Creo que hay que ser más cuidadoso con las palabras, un trabajo que se desarrolló por meses por parte del SII me parece un poco ambicioso calificarlo como no confiable después de dos semanas que ha estado disponible. Creo que uno hubiese esperado que el análisis sea veamos cómo está construido el informe, no busquemos por qué el informe debe estar mal", respondió.

El asesor de Hacienda también refutó algunos reparos a la metodología. "Las primeras reacciones que han salido es que el informe está malo porque no considera la depreciación. Eso es incorrecto porque si uno va a revisar el informe, en las páginas 30 a 40, se da cuenta que la depreciación sí está considerada. Se dice que tampoco se consideraban los créditos, pero si uno va y revisa se da cuenta que dentro de aquellos créditos como los impuestos pagados en el exterior también están considerados. Se dice que no considera las exenciones, la brecha tributaria, que uno puede calificar como gasto tributario. Si uno revisa el informe se da cuenta que el gasto tributario está deducido para calcular la brecha", explica.



En un seminario del CEP se debatió sobre el estudio de evasión y elusión del SII.